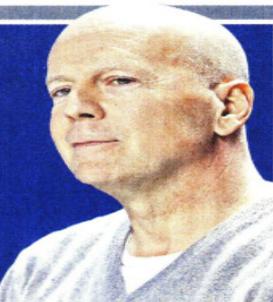


DURO DE ACEPTAR

Ni los más peligrosos enemigos que enfrentó en más de tres décadas como héroe del cine de acción sacaron de cuadro a Bruce Willis... Ahora la estrella de la saga "Duro de Matar" se alejará de las cámaras por una enfermedad. **GENTE**



TERMINA CONTINGENCIA

Ahora todos los autos circulan. **CIUDAD**



2-0
MEXICO EL SALVADOR

JUEVES 31 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,314 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



'COMPRAN' A PROVEEDOR DEPA EN SAN ANTONIO, TX

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

René Federico Gavira Martínez, hijo de un funcionario que salió de Segalmex acusado de corrupción y es investigado por lavado de dinero, compró un departamento en San Antonio, Texas, a la familia de un proveedor de la dependencia.

El departamento fue vendido por Vilma Cristina Herrera Reza, hermana de Carlos Herrera, director de Corpoplac, empresa que obtuvo tres contratos por encima de precios de mercado y sin autori-

zación del órgano colegiado responsable de autorizar el precio y la compra.

El valor del departamento se estima superior a los 6 millones de pesos. Consulta por MCCI, Gavira Martínez dijo que la transmisión del inmueble se dio a través de intermediarios y que desconocía que el departamento pertenecía a Vilma Herrera. También declaró que la propiedad la obtuvo usando recursos derivados de su ejercicio profesional como abogado.

PÁGINA 4

Va por reforma electoral contra pluris que le daría control legislativo

Alega AMLO ahorro; tendría más poder

Advierten expertos de sistema electoral centralizado y autoritario, bajo dominio morenista

ERIKA HERNÁNDEZ

Con el pretexto de que ahorraría presupuesto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que en su propuesta de reforma electoral desaparecerán las diputaciones plurinominales. Especialistas advirtieron que con este esquema no lograría ahorro sino más poder para su partido Morena y sus aliados en el Congreso.

Los planteamientos de AMLO, agregaron, representan al viejo régimen del que él se queja y confirman su intención de tener un sistema electoral centralizado, autoritario y abaratado para que domine un bloque de Morena en perjuicio de las minorías.

Si aplicara ahora la iniciativa presidencial de desaparecer plurinominales, Morena y sus aliados tendrían un 75 por ciento de legisladores frente a los 55 por ciento que tienen actualmente.

La propuesta de AMLO implicaría desaparecer a los 200 diputados plurinominales que son electos en 5 circunscripciones regionales y donde el elector no tiene opción de decidir por el candidato sino sobre una lista elaborada por los partidos.

Se eligen 40 diputados por circunscripción conforme la proporción de votos obtenida por el partido.

Para tener derecho a diputados de representación proporcional, el partido debe obtener al menos 2 por ciento del total de la votación.

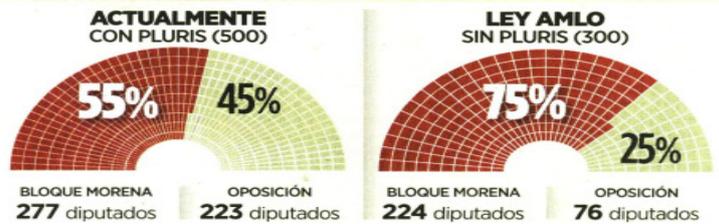
En el Senado son 32 senadores plurinominales y otros 32 de minoría. Si desaparecieran sólo quedarían 64 senadores electos por cada estado y que Morena domina.

El esquema sin plurinominales sería parecido a la composición del Congreso en la época del dominio del PRI como partido mayoritario.

Tras la reforma política de 1977, que creó la figura de las plurinominales, se permitió la participación parlamen-

¿AHORRO O ETERNIZACIÓN?

AMLO dice que la eliminación de diputados plurinominales es para ahorrar. Expertos advierten que se busca el poder absoluto de la 4T en el Congreso.



taria de partidos de izquierda, muchos de cuyos integrantes son funcionarios del actual Gobierno federal.

El Presidente dijo el martes que propondrá que el pueblo elija por votación directa a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, en su mañanera, amplió su propuesta de disminuir el costo electoral.

"Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad", dijo sobre el presupuesto del Congreso. "¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos Diputados o tantos Senadores?"

¿Propondrá eliminar pluris?, le preguntaron. "Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación", respondió.

Para expertos consultados, López Obrador copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto al proponer la eliminación de plurinominales.

"Es un claro retroceso", advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina. "Los plurinominales nacieron en 1977", agregó.

"Estaríamos 45 años atrás, (los plurinominales) se lograron para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario. Quiere volver a un régimen hegemónico, autoritario del viejo PRI".

Jorge Javier Romero, académico de la UAM-Xochimilco, apuntó que se anula la representación del 70 por ciento de los votantes, lo que

Y CENTRALIZA COMICIOS

REFORMA / STAFF

La reforma constitucional que propone AMLO busca eliminar los órganos locales electorales para que todas las elecciones que se realicen en el País las organice un solo instituto federal.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones", dijo ayer el Presidente.

En su lógica de que ahorrará gasto, dijo que lo conveniente es eliminar los órganos estatales electorales.

"Precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", apuntó.

Por ejemplo, en la elección pasada, Morena obtuvo 34 por ciento de la votación, y el 66 por ciento de los votos fueron para otros nueve partidos. Seis de ellos alcanzaron mayor representación por la vía plurinomial. "Su propuesta es el régimen centralizado, de Partido de Estado", apuntó.

"Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción, contraria al partido mayoritario", expresó la ex consejera electoral Pamela Sa Martín.

"Su iniciativa no tiene ni pies ni cabeza", dijo ayer Medina, también académico de la UAM.

"(Elegir consejeros y magistrados) habla de la incompreensión (de AMLO) de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones".

Indagan 'perdón' millonario del ex director de Fonatur

ROLANDO HERRERA

El nuevo Subdirector Jurídico de Fonatur, José María Castillo Madrigal, pidió indagar la condonación de 62.9 millones de pesos al Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios públicos.

La denuncia fue presentada ante el Órgano Interno de Control (OIC) de Fonatur el pasado 16 de marzo. Castillo Madrigal informó al OIC que el convenio mediante el cual Fonatur, entonces dirigido por Rogelio Jiménez Pons, perdonó las penas convencionales a las que se había hecho acreedor ASUR por incumplir un contrato en Bahías de Huatulco, no fue autorizado por el Comité Técnico.

"Se hace del conocimiento del Órgano Interno de Control para que inicie las acciones de investigación correspondientes, en su caso, a presuntas responsabilidades y faltas administrativas cometidas por servidores públicos", indicó.

Grupo REFORMA publicó el pasado 8 de marzo que el entonces director jurídico de Fonatur, Alejandro Varela



■ Rogelio Jiménez Pons.

Arellano, sin contar con las facultades necesarias, firmó en octubre de 2020 un convenio con ASUR mediante el cual la empresa devolvió dos predios que había adquirido en 2009. El Fondo le restituyó los 286.3 millones de pesos que había pagado por ellos y le perdonó las multas que se habían generado por no cumplir con la construcción de un desarrollo turístico.

El pasado 11 de enero, el Presidente Andrés Manuel Obrador anunció la salida de Jiménez Pons de Fonatur y la llegada de Javier May como nuevo director general.

Debido a las irregularidades encontradas tras asumir el cargo, el pasado 7 de marzo May ordenó la suspensión de todas las operaciones de venta, arrendamiento o contratación de bienes y servicios para ser sometidas a revisión y, en su caso, aprobación del Comité Técnico.

te en México, pero desconoce si Canadá se enteró.

Para ser Senador, la ley exige ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad.

"Renuncié a cualquier nacionalidad extranjera ante las autoridades que considero son las competentes, que en el caso lo son las mexicanas, no las canadienses (...) no fue necesario hacer trámites en Canadá", respondió el 4 de marzo de 2021 al Juzgado Decimo-

cuarto de Distrito en Materia Administrativa.

En 2006 Gómez huyó a Canadá tras ser acusado por el gobierno de Vicente Fox de desviar 55 millones de dólares del sindicato. El hoy Senador denunció una supuesta persecución política.

"Las autoridades del gobierno de Canadá aceptaron la renuncia o le tuvieron por renunciado", insistió el Juzgado. "Mi renuncia a cualquier nacionalidad distinta a la mexi-

ES SENADOR MEXICANO Y A CANADÁ ¡NI LE AVISÓ!

BENITO JIMÉNEZ

Tres años después de que el líder del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, tomó protesta como Senador, el morenista reveló que no realizó ningún tipo de trámite en Canadá para renunciar a la ciudadanía de ese país.

Asegura que hizo el trámi-



cana, fue dirigida a las autoridades de México (...) desconozco si las autoridades canadienses hubieran tenido al suscrito por renunciado", respondió el morenista.

LA VIDA SIN DOLORES CASTRO

"Cuanto más vivo, más me gusta la vida", afirmó Dolores Castro, poeta que falleció ayer a los 98 años, cuando recibió el Premio Nacional de Artes 2014. "A eso debería uno dedicarse, a decir lo hermosa que es la vida". **CULTURA (PÁGINA 17)**



1923 - 2022

